

RESOLUCIÓN N° 182.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "CAPIATÁ RENOVADO" – M.C.R., CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

VISTO: El pedido presentado por el correligionario Raúl David Perdomo Vázquez en el Expediente N° 141 de fecha 21 de agosto del 2020; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Capiatá Renovado" – M.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Juan Alberto Giménez Bogarin, Oscar Rene Figueredo y Mauro Antonio Campuzano Acosta; conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, en fechas 25/08/2020 y 26/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "CAPIATÁ RENOVADO" – M.C.R., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Juan Alberto Giménez Bogarin, Oscar Rene Figueredo y Mauro Antonio Campuzano Acosta** en carácter de Apoderado General del Movimiento "Capiatá Renovado" – M.C.R., dándosele la pertinente intervención.-----



Rubén Rolón Ramirez
Secretario Ejecutivo TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Presidente - TEP

Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

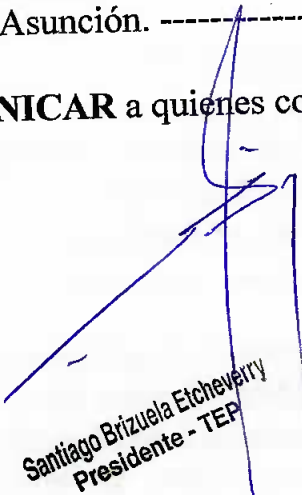
POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "CAPIATA RENOVADO" - M.C.R., CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

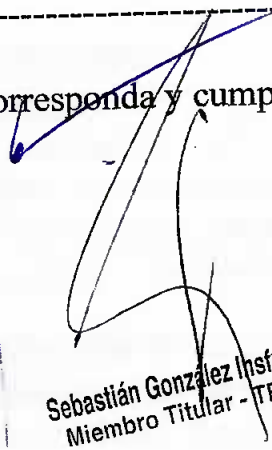
Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

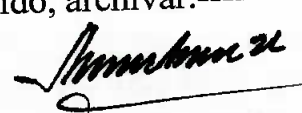
3. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle 25 de Mayo e/ Tacuari en la Secretaria del Tribunal Electoral Partidario - ANR 2do piso de la Ciudad de Asunción. -----

4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Etcheberry
Presidente - TEP


Sebastián González Insfran
Miembro Titular - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP


Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo TEP

